



A partir de hoy, en instituciones municipales de San Salvador de Jujuy, Palpalá y San Pedro, podrá realizarse la adhesión online para los sorteos de vivienda del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy (IVUJ). A través de [ivuj.gob.ar](http://ivuj.gob.ar) los postulantes pueden adherir, y quienes lo necesiten, pueden acercarse a edificios C.I.C., C.P.V., BEGU y otras instituciones relacionadas al sistema SUBE, para ser asesorados por personal municipal.

En una reunión celebrada esta mañana en el Salón de los Intendentes, el mandatario capitalino Raúl “Chuli” Jorge y el vocal social del IVUJ, Gustavo Muro, dialogaron con los equipos que asistirán a los postulantes del Programa Provincial de Viviendas.

El intendente Jorge dijo “tenemos el deber como Estado, que somos todos, que hay que articular con Nación y fundamentalmente con Provincia, que necesita llevar agilización práctica y la Municipalidad tiene un esquema muy fuerte de edificios descentralizados con conectividad a internet lo que permite a que los vecinos, con ayuda del personal capacitado, podrán lograr la adhesión al sistema innovativo del gobernador Morales para la vivienda”, expresó.

En tanto, el vocal social del IVUJ Gustavo Muro afirmó que “desde el IVUJ creemos que el municipio cuenta con un sistema de descentralización importante, si bien la gente puede registrarse directamente por internet desde su casa o celular existen vecinos que requieren la ayuda y los espacios municipales pueden ser aprovechados para esto”, sostuvo.

La adhesión se extiende desde el 8 de abril hasta el 5 de mayo, quienes realicen este proceso, participarán de los sorteos anunciados para el próximo mes de mayo.

Del encuentro también intervinieron los secretarios de Gobierno, Gastón Millón y de Desarrollo Humano, José Luis Sánchez; el director de Sistemas de la municipalidad de Capital Orlando Taché y el asesor técnico en sistemas del IVUJ, Luis Cazón.

Datos que le requerirá el sistema de adhesión

Los postulantes, al momento de la adhesión deberán tener a mano el Número de inscripción; DNI de titular o cotitular (en caso de que hubiere); y recibo de haberes del último mes, o, si se es independiente con aporte, el último pago de monotributo e Ingresos Brutos donde conste la base imponible. Ingresar a [www.ivuj.gob.ar](http://www.ivuj.gob.ar), en "Programa Provincial de Vivienda" que los llevará a un micrositio donde realizar la adhesión. Además, encontrarán allí toda la información sobre el programa; requisitos de adjudicación y causales de exclusión; las localidades para adherir; y todas las preguntas frecuentes para evacuar dudas.

Instituciones que asisten a los postulantes para realizar la adhesión:

En San Salvador de Jujuy, en todos los puntos, la atención será de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 14 a 18hs, en barrio Centro será en el Palacio Municipal (Éxodo N°215, barrio Gorriti); en la Dirección General de Rentas (Hipólito Yrigoyen N° 1328) y en el BEGU (Av. España N° 1555).

En el barrio Alto Comedero se atenderá en el CPV Santa Ana (Comandante de la Colina y Capitán Kraus ); CPV B6 Madre Teresa de Calcuta (Pampa Blanca esq. Snopek) y en la Delegación Alto Comedero (Av. Forestal esq. Mina 9 de Octubre).

También en el barrio 12 de octubre la atención será en el CPV 12 de Octubre (9 de Julio N° 4600); en barrio Chijra CPV Chijra (Llamas esq. Manantiales); en Malvinas CPV Malvinas (Mejías esq. San Luis); y en barrio Alberdi CIC Alberdi (Alberro esq. Mármol).

En Reyes, los postulantes podrán acercarse a la Delegación Municipal de Reyes (Jorge Cafrune N° 1561).

En Palpalá la atención será en la Municipalidad, ubicada en Avda. Río de La Plata N° 383; de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13, y de 15 a 18hs.

En San Pedro, se atenderá en el Palacio Municipal (Mitre esquina Alsina), de lunes a viernes, en horario corrido desde las 7 hasta las 21hs, y los sábados de 9 a 12.30hs.